



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



### ADENDA AL CONTRATO DE EDICION

---Entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN, representada en este acto por el Señor Rector Ing. Agr. José Ramón GARCIA, con domicilio legal en calle Ayacucho 491 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, en adelante la "UNIVERSIDAD", por una parte; y por la otra, el Señor Diego NEMEC, DNI.n° 25.330.347, con domicilio legal en Calle Defensa 767 - 2° "28" de Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, en adelante "EL AUTOR", acuerdan en modificar a partir de la suscripción del presente acuerdo la CLAUSULA PRIMERA del Contrato de Edición n° 291-019 suscrito el 21 de marzo de 2019, la que queda redactada de la siguiente manera:

"PRIMERA: "EL AUTOR" cede y transfiere todos los Derechos de Publicación y Traducción a "LA UNIVERSIDAD", para que se publiquen a través de la Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán (EDUNT), en forma exclusiva con soporte papel, la obra titulada "PUEBLOS DE LA GUERRA, PUEBLOS DE LA PAZ: LOS PUEBLOS RURALES CONSTRUIDOS DURANTE EL OPERATIVO INDEPENDENCIA (TUCUMAN 1976-1977)", de cuyos derechos de autor se declara único propietario y responsable, y así se hará constar indicando el copyrighnt en la página de créditos."

---Se firman dos (2) ejemplares, del mismo tenor, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, a 31 OCT 2019

CONTRATO N° 2144 2019

Señor Diego NEMEC  
Autor

Ing. Agr. José Ramón GARCIA  
Rector  
Universidad Nacional de Tucumán